



TRELEW, 05 MAY 2017

VISTO:

Visto las Notas Nro. 083, 085/16 y 017/17 DM; 003, 11, 12 y 13/17 DA; 084/16 002/17DH; 023 Y 069/17 S.A.; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas del visto, se proponen proyectos de programas, bibliografía y normas de cátedra de las asignaturas Matemática Financiera y Administración de la Comercialización de la Deleg. Acad. Comodoro Rivadavia, Matemática I de Deleg. Académica Esquel, Administración General, Contabilidad II y Contabilidad III, Administración Financiera de Sede Trelew y Delegación Académica Esquel.

Que asimismo se han recibido los proyectos de programas, bibliografías, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de la asignatura Procesamiento de Datos e Historia de la Economía de Sede Trelew y Sociología de Delegación Académica Esquel.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica y los respectivos Departamentos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 38/17.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2017, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
MATEMATICA FINANCIERA	COM. RIV.	I
ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACION	COM. RIV.	II

047/17

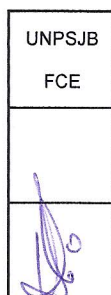


MATEMATICA I	ESQUEL	III
ADMINISTRACION GENERAL	TRELEW	IV
CONTABILIDAD II	TRELEW	V
CONTABILIDAD III	TRELEW	VI
ADMINISTRACION FINANCIERA	TRELEW	VII
ADMINISTRACION FINANCIERA	ESQUEL	VIII

ARTICULO 2°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2017, los programas, bibliografías, normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose el tribunal examinador, Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Tribunal Examinador	Sede o Delegación	Anexo
PROCESAMIENTO DE DATOS	Mg. Adriana C. FANTINI Lic. Adriana Sandra ALMEIRA Cr. Carlos A. SUAREZ	TRELEW	IX
HISTORIA DE LA ECONOMIA	Mg. Araceli CIFUENTES VALENZUELA Lic. Daniel Adrian PEIRETTI Lic. Facundo Ramiro BALL	TRELEW	X
SOCIOLOGIA	Lic. Mariana GAUNA LAVALLEN Lic. Gabriela María DEMARCHI Lic. Andres Pablo CASTELLO GASOL	ESQUEL	XI

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

047/17

CDFCE..

Lic. Daniel-Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Economicas
UNPSJB